EXPTE. D- 1987 /15-16





PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

1

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el análisis, recopilación de ideas y proyectos existentes para la instalación de un "Tren de Cercanías" que circunvale a la ciudad de La Plata, uniendo a través de las vías del ex Ferrocarril Provincial la estación Tolosa, estación Central, Apeadero Museo, Facultad de Medicina, Hospital San Martín, Estación La Plata (Meridiano V), Esquina Cementerio, Estación Gambier y Apeadero La Cumbre.

MARIO GUSTAVO MGNALI Vicepresipinicia Bloque U.C.R. H.C. Diputados Pcia. Bs. As. DIEGO ROVELLA
Diputado
Sigoque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.





FUNDAMENTOS

Como bien se señala el autor de la Ordenanza del H. Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata en los fundamentos del proyecto de ordenanza que crea la Comisión respectiva en relación con la propuesta que figura en la parte dispositiva de la presente, "La situación actual del transporte ciudadano muestra la insuficiencia de medios públicos que permitan la circulación de las personas entre los distintos barrios y de estos al centro de la ciudad y viceversa".

Esta situación se reproduce en todos los núcleos urbanos de nuestra provincia, en donde a la gran concentración de población se suma el crecimiento del parque automotor, un deficiente sistema de transporte público y, por ende, una desconexión manifiesta entre las periferias y los centros de todos estos centros urbanos.

La iniciativa de marras, propone una visión diferente del problema, tendiendo a la desconcentración del tránsito automotor, totalmente sobredimensionado en la capital de la provincia, toda vez que la reinstalación de un sistema de transporte ferroviario que circunvale el ejido platense, aporta un mecanismo que no es nuevo pero que, avatares de nuestra historia, se encuentra desactivado, pero con posibilidades de retornar.

Bien se señala que el trazado existente está revitalizándose a partir de lo hecho por la Universidad de La Plata, pero aún queda un gran recorrido por activar. Vale de ejemplo el "Tren Universitario" que recorre el trayecto entre la Estación Central y el HIGA Gral. San Martín, en la intersección de las calles 1 y 70.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Este recorrido puede ser extendida, según proyectos y propuestas ya existentes, hasta el lugar en donde alguna vez existió el denominado "Apeadero La Cumbre", en la intersección de la calles 31 y 32, pasando antes por la vieja Estación La Plata (Meridiano V), la zona del Cementerio (72 y 31), y la estación Gambier (31 y 56).

Este recorrido completo significaría la puesta en funcionamiento de un verdadero sistema ferroviario que circunvale la Ciudad en forma eficiente y rápida, interconectando los puntos hoy distanciados por los inconvenientes del servicio público de transporte, que se encuentra desbordado. Por otra parte, este recorrido ya existía y revitalizarlo es la recuperación de un medio que fue pieza fundamental.

Las vías necesarias para este emprendimiento se encuentran abandonadas y es necesaria su recuperación y puesta en funcionamiento, toda vez que esta recuperación significa la recuperación de lo público, de lo que simbólicamente representó en la historia de nuestra provincia y nuestra Nación el desarrollo de la red ferroviaria, abandonada por el Estado en los años noventa, y, fundamentalmente, significará la recuperación de la historia y el patrimonio de los ciudadanos platenses y de la provincia de Buenos Aires.

DIEGO ROVELLA Diputado Bloque UCR H.C. Diputados do la Pela. Ba. As